

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2023-UZ CUSCO-1 PARA CONTRATACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS – TAREA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO PARA PROTECCIÓN DE CULTIVOS PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO

En la ciudad del Cusco siendo las 11:00 horas del día 17 de mayo del 2023, en las instalaciones de AGRO RURAL de la Unidad Zonal Cusco, sito en la Av. Micaela Bastidas N° 310-314 del Distrito de Wanchaq, de la Provincia y Departamento de Cusco, se reúnen los integrantes titulares del Comité de Selección Permanente, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS – TAREA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO PARA PROTECCIÓN DE CULTIVOS PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

Antes de dar inicio al acto de admisión de las ofertas, se deja constancia que a la fecha no se encuentra en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), ninguna acción de supervisión por parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

PRIMERO.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes lo siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10239428911	OLIVARES GARATE MARTO	21/04/2023	Válido		21/04/2023	10239428911	
2	Proveedor con RUC	10239452286	CCORAHUA MEJIA BARTOLOME	26/04/2023	Válido		26/04/2023	10239452286	
3	Proveedor con RUC	10239952041	MOLLO LEON EDILBERTO	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10239952041	
4	Proveedor con RUC	10244850664	BUSTAMANTE VALCARCEL LIDIO	25/04/2023	Válido		25/04/2023	10244850664	
5	Proveedor con RUC	10250060411	ALVARADO HUANACCHIRI MARTHA	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10250060411	
6	Proveedor con RUC	10283079258	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10283079258	
7	Proveedor con RUC	10401538459	CHAMPI HUILLCA MIGUEL	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10401538459	
8	Proveedor con RUC	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	20/04/2023	Válido		20/04/2023	10411784377	
9	Proveedor con RUC	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	03/05/2023	Válido		03/05/2023	10432361719	
10	Proveedor con RUC	10702556011	CHIRINOS PEREA WALTER	20/04/2023	Válido		20/04/2023	10702556011	

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO
RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL CUSCO**



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	26/04/2023	Válido		26/04/2023	10737038691	
12	Proveedor con RUC	10800297783	CAYULLA QUISPE MARIA PILAR	26/04/2023	Válido		26/04/2023	10800297783	
13	Proveedor con RUC	10806040458	MENDOZA BAUTISTA MAXIMO	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10806040458	
14	Proveedor con RUC	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20454351305	
15	Proveedor con RUC	20484996602	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20484996602	
16	Proveedor con RUC	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20490093304	
17	Proveedor con RUC	20510092580	ALVANSO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/05/2023	Válido		07/05/2023	20510092580	
18	Proveedor con RUC	20527253722	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLTD	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20527253722	
19	Proveedor con RUC	20533601651	CONSTRUCTORA Y CARPINTERIA RAMIREZ E.I.R.L.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20533601651	
20	Proveedor con RUC	20534450631	INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20534450631	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20542644886	INDUSTRIAL MADERERA Y MUEBLERIA GUADALUPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20542644886	
22	Proveedor con RUC	20558598680	METAL TOUR & REPRESENTACIONES EIRL	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20558598680	
23	Proveedor con RUC	20564019624	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20564019624	
24	Proveedor con RUC	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20600222890	
25	Proveedor con RUC	20602024939	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20602024939	
26	Proveedor con RUC	20602161901	GESTION PERUANA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2023	Válido		23/04/2023	20602161901	
27	Proveedor con RUC	20602801781	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20602801781	
28	Proveedor con RUC	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20602816924	
29	Proveedor con RUC	20604504687	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20604504687	
30	Proveedor con RUC	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	26/04/2023	Válido		26/04/2023	20605734121	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20605777784	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20605777784	
32	Proveedor con RUC	20605965149	CORPORACION ENKI S.A.C.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20605965149	
33	Proveedor con RUC	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20608132288	
34	Proveedor con RUC	20609137500	GRUPO CESIM S.A.C.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20609137500	
35	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20609275252	
36	Proveedor con RUC	20609524368	MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20609524368	
37	Proveedor con RUC	20609841568	CORPORACION CORPASUR E.I.R.L.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20609841568	

SEGUNDO.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

A continuación se procede a la verificación de las ofertas, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DS N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20484996602	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	08/05/2023	16:04:59	20484996602	08/05/2023	16:08:40	Enviado	Valido		
2	20527253722	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLTD	08/05/2023	00:48:55	20527253722	08/05/2023	00:49:14	Enviado	Valido		
3	20609524368	MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L.	08/05/2023	22:16:29	20609524368	08/05/2023	22:17:37	Enviado	Valido		
4	20533601651	CONSORCIO MICAS	08/05/2023	17:51:44	20533601651	08/05/2023	17:51:57	Enviado	Valido		
5	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	08/05/2023	22:53:59	20609275252	08/05/2023	22:54:42	Enviado	Valido		
6	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	08/05/2023	22:38:41	20490093304	08/05/2023	22:38:54	Enviado	Valido		
7	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	08/05/2023	22:46:53	20608132288	08/05/2023	22:47:18	Enviado	Valido		
8	10244850664	BUSTAMANTE VALCARCEL LIDIO	08/05/2023	20:55:12	10244850664	08/05/2023	20:55:24	Enviado	Valido		
9	20604504687	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	08/05/2023	17:30:40	20604504687	08/05/2023	17:32:13	Enviado	Valido		
10	10800297783	CAYULLA QUISPE MARIA PILAR	08/05/2023	18:12:50	10800297783	08/05/2023	18:19:18	Enviado	Valido		

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	10239452286	CCORAHUA MEJIA BARTOLOME	08/05/2023	21:22:03	10239452286	08/05/2023	21:22:48	Enviado	Valido		

TERCERO.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

3.1. Documentación de presentación obligatoria

Dónde:

- a) Anexo 1 (DJ de Datos del postor)
- b) Documento que acredite la representación de quién suscribe la oferta
- c) Anexo 2 (DJ de acuerdo con el literal b del Art. 52 RLCE)
- d) Anexo 3 (DJ de cumplimiento de las especificaciones técnicas)
- e) Declaración Jurada de reposición de bienes en caso de ser observados.
- f) Declaración jurada de garantía de los bienes ofertados
- g) Anexo 4 (DJ plazo de entrega).
- h) Anexo 5 (Promesa de Consorcio)
- i) Anexo 6 (Precio de la oferta en soles)

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO
RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL CUSCO**



Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	h	i		
1	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLTD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
4	CONSORCIO MICAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDO
5	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
6	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
7	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
8	BUSTAMANTE VALCARCEL LIDIO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
9	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
10	CAYULLA QUISPE MARIA PILAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
11	CCORAHUA MEJIA BARTOLOME	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

El comité de selección declara no admitido la propuesta del postor EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLTD por no cumplir con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de **60 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra** y el postor oferta **50 días calendarios post la firma del contrato o la notificación de la orden de compra**, dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**

No admitido la propuesta del postor MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L. por no cumplir con la presentación de la **Declaración Jurada de reposición de bienes en caso de ser observados y la Declaración jurada de garantía de los bienes ofertados**, los mismos que son de presentación obligatoria.

No admitido la propuesta del postor ARQUITECNOLOGIA S.A.C. por no cumplir con la presentación de anexo 4, ya que el objeto de la convocatoria es bienes y el postor consigna en su anexo 4: Declaración Jurada de plazo de prestación del **servicio** dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE.

No admitido la propuesta del postor MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por no cumplir con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de 60 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y el postor oferta 60 días calendarios computado a partir del día siguiente de suscrito el contrato y/o notificada la orden de compra, dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**

No admitido la propuesta del postor MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L., por no cumplir con la presentación de la **Declaración Jurada de reposición de bienes en caso de ser observados**, documento que es de presentación obligatoria.

No admitido la propuesta del postor BUSTAMANTE VALCARCEL LIDIO, por no cumplir con la presentación de la **Declaración Jurada de reposición de bienes en caso de ser observados y la Declaración jurada de garantía de los bienes ofertados**, los mismos que son de presentación obligatoria.

No admitido la propuesta del postor Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L. por **no cumplir con la presentación de la Declaración Jurada de reposición de bienes en caso de ser observados**, el mismo que es de presentación obligatoria.

No admitido la propuesta del postor CAYULLA QUISPE MARIA PILAR por no cumplir con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de 60 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y el postor oferta 60 días calendarios computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y su instalación y puesta en funcionamiento, siendo que el sistema de contratación es de SUMA ALZADA y no LLAVE EN MANO por lo que NO se solicita ni instalación ni puesta en funcionamiento de los bienes, por lo que dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**

No admitido la propuesta del postor CCORAHUA MEJIA BARTOLOME por no cumplir con lo solicitado por el área usuaria en el plazo de entrega, ya que el área usuaria solicita el plazo de entrega de 60 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y el postor oferta 45 días después del contrato, dicho documento no es subsanable conforme lo estipula el Art. 60 numeral 60.2 del RLCE que dice: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.**

**CUARTO:
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.3 del artículo 73. Por lo que se procede a la evaluación de los postores admitidos para determinar el orden de prelación de las ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACIÓN	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (100) PUNTOS			
CONSORCIO MICAS	S/ 94,990.00	100.00	SI	5.00	105.00
MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	S/ 203,750.00	46.62	SI	2.33	48.95

QUINTO.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
CONSORCIO MICAS	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

De la revisión de los requisitos de calificación se descalifica al CONSORCIO MICAS por no cumplir con la experiencia del postor, ya que el procedimiento de selección es de bienes y el postor presenta experiencia de servicios.

Finalmente de conformidad al Art. 112 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección RESUELVE postergar el procedimiento de selección a mérito del artículos 68. Rechazo de Ofertas numeral 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor y numeral 68.4 En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad(...)

Por tanto siendo las 14:00 horas del día 17 de mayo del 2023, se da por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad



ING. KLEVER FLOREZ VALENZA
PRESIDENTE C.S.P.



CPC YANIRA ASCARZA PÉREZ
PRIMER MIEMBRO C.S.P.



ING. ERNESTO MACHACA SAYÁN
SEGUNDO MIEMBRO C.S.P.

En la ciudad del Cusco siendo las 14:00 horas del día 07 de junio del 2023, en las instalaciones de AGRO RURAL de la Unidad Zonal Cusco, sito en la Av. Micaela Bastidas N° 310-314 del Distrito de Wanchaq, de la Provincia y Departamento de Cusco, el Comité de Selección responsable de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2023-UZ CUSCO-1 PARA CONTRATACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS – TAREA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO PARA PROTECCIÓN DE CULTIVOS PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO, se vuelve a instalar para dar continuidad al mismo.

Con fecha 17 de mayo del 2023 se solicitó mediante correo electrónico al postor MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C. la reducción de su oferta en mérito a que fué la única oferta válida en el presente procedimiento de selección, respondiendo el postor en fecha 18 de mayo del 2023 en la que adjunta su nueva oferta económica con la respectiva rebaja.

En fecha 19 de mayo del 2023 se realizan los trámites administrativos correspondientes solicitando ampliación presupuestal a la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones en la sede central de Agro Rural – Lima.

En fecha 05 de junio del 2023 mediante Memorando N° 2405-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UPPI, el Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto, e Inversiones Econ. Vicente Gonzales Carrasco se pronuncia en el sentido siguiente: ..."Al respecto mediante el documento de la referencia b) ... la Unidad de Articulación Territorial indica que de acuerdo a su revisión **no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para financiar el incremento requerido.**

Habiendo realizado los trámites correspondientes y evidenciándose que la oferta con rebaja sigue superando el valor de la Certificación Presupuestal el comité de selección RECHAZA LA OFERTA conforme lo establece el Art 68 del RLCE Rechazo de Ofertas numeral 68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.

Por lo expuesto el comité de selección declara DESIERTO el procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2023-UZ CUSCO-1 para la CONTRATACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS – TAREA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO PARA PROTECCIÓN DE CULTIVOS PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO.

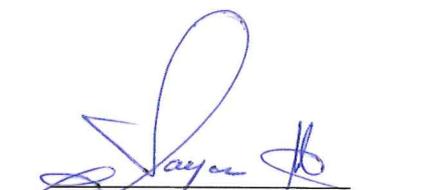
Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto; siendo el día 07 de junio del año 2023 a las 15:00 horas suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



ING. KLEVER FLOREZ VALENZA
PRESIDENTE C.S.P.



CPC YAMIRA ASCARZA PÉREZ
PRIMER MIEMBRO C.S.P.



ING. ERNESTO MACHACA SAYÁN
SEGUNDO MIEMBRO C.S.P.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección Ejecutiva

Unidad de Planificación,
Presupuesto e Inversiones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDO N° 2405 - 2023 - MIDAGRI -DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UPPI

A : **SR. VICTOR ALEJANDRO BACA RAMOS**
Jefe de la Unidad Zonal Cusco

ASUNTO : Sobre solicitud de ampliación de certificación de crédito presupuestario – Programa Presupuestal 0068: "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", Actividad 5005865: Desarrollo de Técnicas Agropecuarias Ante Peligros Hidrometeorológicos

REFERENCIA : a) Informe N° 185 – 2023 – MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-CUSCO
b) Memorando N° 568 – 2023 – MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAT

FECHA : Lima, 05 de junio de 2023

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se solicita una ampliación de certificación de crédito presupuestario de los recursos asignados a la región Cusco a través de la actividad 5005865, contenida en el Programa Presupuestal 0068, en el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), la Unidad de Articulación Territorial indica que, de acuerdo a su revisión, no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para financiar el incremento requerido.

En ese sentido, de considerar prioritario la atención de lo solicitado, vuestra representada deberá gestionar una demanda adicional de recursos presupuestarios, acorde a la normatividad presupuestaria vigente.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Econ. Vicente Gonzales Carrasco
Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones



Firmado digitalmente por GONZALES
CARRASCO Vicente FAU
20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2023 13:15:23 -05:00

FOLIOS:
VGC/RMC/jtr

CUT: 8135 - 2023

